

30/06/2020

Fiscalía Tarapacá y MT-0 desarticulan banda que ingresaba droga a cárcel de Alto Hospicio

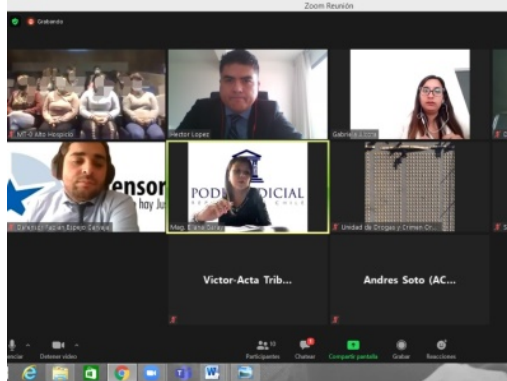
Con la detención de 13 imputados, incluido dos gendarmes en servicio activo, culminó la investigación llevada adelante la Unidad de Drogas y Crimen Organizado de la Fiscalía de Tarapacá junto a la Agrupación MT-0 de Alto Hospicio de la Policía de Investigaciones, que logró desarticular una agrupación criminal que se dedicaba al ingreso de drogas al interior del recinto penitenciario.

El fiscal a cargo del caso Héctor López explicó que el uso de las distintas técnicas investigativas que permite la Ley 20.000, como vigilancias e interceptaciones telefónicas, permitió establecer que el funcionario de Gendarmería, cabo segundo Felix Ramírez Carvajal, se dedicaba en forma permanente a ingresar drogas ilícitas y elementos prohibidos a los internos de la cárcel de Alto Hospicio, los que le eran entregados por diversas personas en su propio domicilio o en puntos previamente acordados, a cambio de una retribución económica.

La persona que hacía de enlace entre los familiares de los internos y el gendarme era la imputada Mary López Villalobos, quien recibía la droga y los elementos prohibidos para pasárselos luego a Ramírez Carvajal, cobrando una tarifa de dinero según la especie que harían ingresar. También participaba de esta actividad la cónyuge del gendarme, la imputada Ginger Matute Morales, y la imputada Patricia Pérez Hidalgo, quien realizaba el cobro de los dineros.

Entre los otros detenidos hay familiares y cercanos de los internos que entregaron droga y otros elementos prohibidos para que fueran ingresados a la cárcel, cancelando el dinero correspondiente. Esta droga y elementos a veces eran ingresados directamente por Ramírez Carvajal y otras veces, iban al interior de encomiendas de comida. De hecho, el segundo gendarme detenido en esta causa, el imputado Raúl Morales Gutiérrez, dejó ingresar marihuana y cocaína base al interior de una encomienda dirigida a un interno, supuestamente revisándola, pese a que no le correspondía hacerlo.

En la detención de todos los imputados y el registro de sus domicilios se incautaron 374,39 gramos de cocaína base; 34,05 gramos de marihuana, 6 plantas de marihuana, más de un millón 352 mil pesos en efectivo, algunas municiones y balanzas digitales. La Fiscalía los formalizó por microtráfico de drogas y cohecho, quedando todos en prisión preventiva mientras dure la investigación, a excepción de los imputados Evelyn Otárola, Jorge Tapia y Ginger Matute que deberán cumplir arresto domiciliario total.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369